INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 30/2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S." – N° 365.911.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DOS** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 15:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 30/2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S." – N° 365.911**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF N° 1874** de fecha 13 de noviembre de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Marco Gimenez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Abg. Pedro Adrian,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **Lic. Noelia Benítez,** representante de la Dirección Administrativa
- **Sr. Luis Franco,** representante del Departamento de Licitaciones.

1. **ANTECEDENTES:**

Por Nota DGTIC N° 385/2019 de fecha 07 de mayo de 2019, el Ing. Emidal González, Director General de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, remite las especificaciones técnicas, los precios unitarios referenciales y las cantidades requeridas, de manera a iniciar los trámites administrativos para el llamado de ""**ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S**".

Por Memorando DPP SP N° 723/19 el Departamento de Programación y Presupuesto remite expediente, comunicando que el mismo se encuentra cargado en el Portal de la DNCP.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 365.911, por un importe total de G. 315.509.100 (guaraníes trescientos quince millones, quinientos nueve mil, cien) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 13.024

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 30 de diciembre de 2019, observándose la recepción de 02 (dos) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **JV SERVICIOS** Aseguradora: Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. Monto: 9.900.000 Gs.- Póliza Nº: 1508018422 Vigencia: Desde el 30/12/2019 al 30/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 30.- Correo: sixtojavirjv84@hotmail.com	Gs. **330.000.000.-**
2. **PRINTEC S.A.** Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: 1.500.000 Gs.- Póliza Nº: 1508047730 Vigencia: Desde el 02/12/2019 al 20/05/2020.- Endoso Nº 001/002 – Vigencia Hasta 17/06/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 27.- Correo: info@printec.com.py	Gs. **12.675.000.-**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Empresa	PRINTEC S.A.
Nombre del Representante Legal	Renata Octubicido

Observaciones: La Empresa JV. Servicios Generales, para el Item Nº 1. Toner de la marca RICOH, no presenta carta de autorización del Representante de la marca ni carta de distribuidor demostrando la cadena de autorizaciones para ofertar la marca RICOH. Según se solicita en el PBC

Las observaciones arriba mencionadas por la firma PRINTEC S.A., contra la oferta presentada por la firma JV SERVICIOS GENERALES., corresponde a documentos de carácter formal NO SUSTANCIAL, los cuales serán solicitados en su oportunidad, cuyo actuar quedarán plasmados en el presente informe.

Luis Mario Franco
Departamento de Licitaciones

Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 13.624

LIC. NORMA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	JV SERVICIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRINTEC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUMPLIMIENTOS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte de este informe de evaluación, el informe de cumplimiento de especificaciones técnicas elaborado por el Jefe de Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, dicho análisis se desglosa a continuación:

			PRINTEC S.A.		JV SERVICIOS	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE /NO CUMPLE	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora RICOH 3554 - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 841993	TÓNER RICOH	CUMPLE	INK -IDM	NO CUMPLE
2	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora KYOCERA TASKALFA 3510I- TONER NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° TK-7205	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
3	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora laser OKI B430 DN- NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 43979202	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
4	Tinta negra para impresora (Original)	Tinta negra para impresora HP Deskjet 2050, Negro N° 122 XL. - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° CH563HL	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
5	Tinta color para impresora (Original)	Tinta negra para impresora HP Deskjet 2050, color N° 122 XL. - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° CH564HL	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
6	Toner negro para impresora (Original)	Toner Negro para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SK0	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
7	Toner Color para impresora (Original)	Toner Amarillo para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SY0	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
8	Toner Color para impresora (Original)	Toner CIAN para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SC0	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
9	Toner color para impresora (Original)	Toner MAGENTA para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SM0	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE
10	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora HP 1160 - TONER NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° Q5949A	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE

Departamento de Licitaciones

Abog. Pedro R. Adrian S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

			PRINTEC S.A.		JV SERVICIOS	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE /NO CUMPLE	OFERTA PRESENTADA	CUMPLE /NO CUMPLE
11	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora laser OKI b410/B430 - tambor negro - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 43979002	NO PRESNTA OFERTA	NO COTIZA	INK -IDM	NO CUMPLE

La oferta presenta por la empresa JV Servicios NO cotiza productos originales de la marca del equipo, consecuentemente la comisión evaluadora con respaldo de la DGTIC procede a DESESTIMAR la oferta presentada por JV Servicios.

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py)si las personas citadas más abajo Representantes de la firma oferentes figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta.

Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
2.894.012	RAUL HEISECKE	157149	NO REGISTRA DATOS
933.654	LAUREL FERREIRO	157152	NO REGISTRA DATOS
744.500	IGNACIO ORTELLADO	157155	NO REGISTRA DATOS
3.381.938	RENATO ORTELLADO	157156	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité no ha solicitado el desglose de precios unitarios por encontrarse dentro de los rangos establecidos por la DNCP.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Los productos cotizados no corresponden a productos nacionales, corresponden a productos importados, en este sentido este criterio no aplica.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Se observa empate en el ítem 01, la comisión no ha solicitado las documentaciones, porque la empresa JV SERVICIOS es desestimada por no cumplir las especificaciones técnicas.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por Nota DOC , remitida a PRINTEC S.A. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Certificado de buen cumplimiento de contratos (por lo menos 2) con Instituciones privadas y/o del Estado de los últimos 2 años (2017, 2018). Lo certificados deberán

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Pablo R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Secretario
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 10.984

LIC. NOELIA RENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ser provisión de tintas y tóner, como los solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

- Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
  Autorización del fabricante:
  b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante
  Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
- Observación: **Presentar Declaración Jurada mencionando el compromiso de la entrega en tiempo para la firma del contrato según menciona en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **PRINTEC S.A** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 48037/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	PRINTEC S.A
Certificado de buen cumplimiento de contratos (por lo menos 2) con Instituciones privadas y/o del Estado de los últimos 2 años (2017, 2018). Lo certificados deberán ser provisión de tintas y tóner, como los solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 05), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Presentar Declaración Jurada mencionando el compromiso de la entrega en tiempo para la firma del contrato según menciona en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PRINTEC S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Lic. Pedro R. Sánchez B.
Asesor Jurídico Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica y Tramites D.D.C.
MAT. C.S.J. Nº: 15.528

LIC. NOELIA BENÍTEZ DIAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

DOCUMENTOS	PRINTEC SA
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	----------
a) Formulario de Oferta *	----------
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	----------
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE
1. Documentos legales	----------
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
2. Documentos legales	----------
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	----------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	----------
Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III – En carácter de DDJJ.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
5. Cualquier otro documento adicional requerido.	----------
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (INSUMOS PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORAS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) años (2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos (por lo menos 2) con Instituciones privadas y/o del Estado de los últimos 2 años (2017, 2018). Lo certificados deberán ser provisión de tintas y tóner, como los solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Pedro R. Adorán S.
Asesor Jurídico - Dto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P.y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Fiscalía - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.524

LIC. SONIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DOCUMENTOS	PRINTEC SA
Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE
Autorización del fabricante:	----------
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	NO APLICA
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	CUMPLE
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia simple de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 04/2020, elaborado por el Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS PRINTEC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.444.789.137 / 4.772.149.225	1,77	8.401.735.606 / 3.843.425.042	2,19	8.498.963.984 / 3.632.799.278	2,34	**2,10**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.408.647.527 / 8.981.521.268	0,71	4.310.327.382 / 8.587.216.043	0,50	3.632.799.278 / 8.708.469.980	0,42	**0,54**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	958.543.197 / 1.105.000.000	0,87	1.665.411.393 / 1.400.000.000	1,19	824.261.867 / 1.400.000.000	0,59	**0,88**	**CUMPLE**

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

OFERENTE	CONTRATOS PRESENTADOS	OBS
PRINTEC SA	193.400.000	CUMPLE

Luis María Aranda
Departamento de Licitaciones

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 13.039

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

10 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Ítem	Descripción del Bien/ Servicio	RECOMENDACIÓN
1	Tóner negro para impresora (Original)	LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA JV SERVICIOS ES DESESTIMADA POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA OFERTA CORRESPONDIENTE A PRINTEC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
2	Toner negro para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO.
3	Toner negro para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
4	Tinta negra para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
5	Tinta color para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
6	Toner negro para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
7	Toner Color para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
8	Toner Color para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
9	Toner color para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
10	Toner negro para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
11	Toner negro para impresora (Original)	LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA POR JV SERVICIOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere **Declarar Desierto los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11** conforme lo establece el Artículo 30 en su inciso "b" que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación, y ADJUDICAR a las siguientes empresas:

Luis Ferreira
Departamento de Licitaciones

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 10.224

LIDUBETA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRINTEC SA

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO
1	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora RICOH 3554 - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 841993	Unidad	Unidad	15	RICOH	CHINA	845.000	12.675.000
MONTO TOTAL										12.675.000

Luis Fabián Franco
Departamento de Licitaciones

Abg. Pablo R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEM RECOMENDADO	MONTO
PRINTEC SA	01.-	12.675.000
MONTO TOTAL		**12.675.000**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 12.675.000 (GUARANÍES, DOCE MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL). -

En fecha 14 de febrero del corriente se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

Abog. Jorge R. Adrián S.
Abog. Jefe Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.624

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECTORA OPERATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 30/2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S." – N° 365.911

									JV SERVICIOS					PRINTEC SA				
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Máx	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO	% VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO	% VARIACIÓN
1	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora RICOH 3554 - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 841993	Unidad	Unidad	15	845.000	12.675.000	INK -IDM	CHINA	845.000	12.675.000	0,0	RICOH	CHINA	845.000	12.675.000	0,0
2	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora KYOCERA TASKALFA 3510I- TONER NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° TK-7205	Unidad	Unidad	60	1.400.000	84.000.000	INK -IDM	CHINA	1.475.000	88.500.000	5,4	-------	-------	-------	-------	-------
3	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora laser OKI B430 DN-NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 43979202	Unidad	Unidad	130	950.000	123.500.000	INK -IDM	CHINA	950.000	123.500.000	0,0	-------	-------	-------	-------	-------
4	44103105-001	Tinta negra para impresora (Original)	Tinta negra para impresora HP Deskjet 2050, Negro N° 122 XL. - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° CH563HL	Unidad	Unidad	10	184.205	1.842.050	INK -IDM	CHINA	185.000	1.850.000	0,4	-------	-------	-------	-------	-------
5	44103105-002	Tinta color para impresora (Original)	Tinta negra para impresora HP Deskjet 2050, color N° 122 XL. - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° CH564HL	Unidad	Unidad	10	179.205	1.792.050	INK -IDM	CHINA	277.500	2.775.000	54,9	-------	-------	-------	-------	-------
6	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner Negro para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SK0	Unidad	Unidad	20	500.000	10.000.000	INK -IDM	CHINA	620.000	12.400.000	24,0	-------	-------	-------	-------	-------
7	44103103-002	Toner Color para impresora (Original)	Toner Amarillo para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SY0	Unidad	Unidad	10	550.000	5.500.000	INK -IDM	CHINA	670.000	6.700.000	21,8	-------	-------	-------	-------	-------
8	44103103-002	Toner Color para impresora (Original)	Toner CIAN para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SC0	Unidad	Unidad	10	550.000	5.500.000	INK -IDM	CHINA	670.000	6.700.000	21,8	-------	-------	-------	-------	-------

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abog. Pedro R. Adorno S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 30/2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL M.S.P. Y B.S." – N° 365.911

									JV SERVICIOS					PRINTEC SA				
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total Máx	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO	% VARIACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO	% VARIACIÓN
9	44103103-002	Toner color para impresora (Original)	Toner MAGENTA para LEXMARK CX310DN - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 80C8SM0	Unidad	Unidad	10	550.000	5.500.000	INK -IDM	CHINA	620.000	6.200.000	12,7	-------	-------	-------	-------	-------
10	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora HP 1160 - TONER NEGRO - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° Q5949A	Unidad	Unidad	10	720.000	7.200.000	INK -IDM	CHINA	790.000	7.900.000	9,7	-------	-------	-------	-------	-------
11	44103103-001	Toner negro para impresora (Original)	Toner para impresora laser OKI b410/B430 - tambor negro - (ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO/NO COMPATIBLE/NO GENERICO/NO RE-MANUFACTURADO) SERIAL N° 43979002	Unidad	Unidad	40	1.450.000	58.000.000	INK -IDM	CHINA	1.520.000	60.800.000	4,8	-------	-------	-------	-------	-------
TOTALES							**315.509.100**		**330.000.000**					**12.675.000**				

Luis María Franco
Departamento de Licitaciones

LIC. NOELIA BENÍTEZ DÍAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N° 19.324

Abog. Pedro R. Martín S.
Asesor Jurídico - Asto. de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.